



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **22 de Agosto de 2016.-**
Expte.n°: 50.653-2016.-

VISTO:

Que el día 21/06/2016, operó el vencimiento del cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE (Regular) de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica III) con atención a Química Orgánica Especial de la Carrera de Licenciatura en Química del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, que ocupa transitoriamente el DR. MARIO EDUARDO ARENA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 se adjunta informe del Departamento de Personal;

Que el DR. ARENA, fue designado interinamente mediante Resol.N°: 0156/2015, desde el 22/06/2015 y por el término de un (1) año;

Que dicho cargo nace de la transformación dispuesta por Resol.N°: 0156/2015;

Que mediante expte.n°: 50.654/2016, se tramita el llamado a concurso para la cobertura regular del cargo en cuestión;

Que por lo expuesto corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION SIMPLE**, y los haberes percibidos y a percibir desde el **22/06/2016** y hasta el **31/08/2016**, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia y proceder con una nueva designación transitoria en el cargo en cuestión, desde del 01/09/2016 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Convalidar los servicios prestados, por el DR. MARIO EDUARDO ARENA, como Docente en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE** de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica III) con atención a Química Orgánica Especial de la Carrera de Licenciatura en Química del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, y los haberes percibidos y a percibir desde el **22/06/2016** y hasta el **31/08/2016**, con la misma imputación con la que venía atendiéndose el gasto de referencia.-

RESOLUCION N°: 0874-2016.

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 de Agosto de 2016.-

///.2.-

Expte.n°: 50.653-2016.-

Art.2°)- Designar transitoriamente al **DR. MARIO EDUARDO ARENA**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE** de la Disciplina "QUIMICA ORGANICA" (Cát.de Química Orgánica III) con atención a Química Orgánica Especial de la Carrera de Licenciatura en Química del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, a partir del día **01/09/2016** y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso, siempre que no supere el término de **un (1) año.-**

Art.3°)- Atender lo dispuesto en los Arts. 1°) y 2°) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad (Resol.N°: 0156/2015).-

Art.4°)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Dirección General de Presupuesto de la UNT. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0874-2016

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.